



CONVERSATORIO

Bienestar laboral / Maltrato laboral.

Impacto del maltrato en la salud integral de las mujeres trabajadoras

OBJETIVOS:

Reseñar la naturaleza protectoria de las normas laborales y, en especial, los alcances y proyecciones del principio protectorio, entendido desde la perspectiva de la dignidad humana. Examinar el rol de las mujeres en el mundo del trabajo, sus particularidades y tutela normativa.

Revalorizar el derecho a la salud integral de la persona trabajadora y las normas tuitivas, así como su vinculación con el derecho a la indemnidad y el deber de seguridad garantizado por el derecho del trabajo.

Analizar como impactan las responsabilidades familiares y las tareas de cuidado no remunerado sobre las brechas de género y sobre la salud integral de las mujeres. Examinar el impacto de las nuevas tecnologías sobre la salud de las mujeres trabajadoras, sobre el derecho al descanso y la desconexión y sobre el derecho a la intimidad.

Revisar las particularidades del acoso sexual en el ámbito laboral y su prevención.

Reflexionar acerca de las nociones de bienestar laboral, maltrato laboral, acciones preventivas empresariales y las herramientas y habilidades al efecto requeridas; así como la obligatoriedad de los empleadores de ajustar sus conductas a rangos internacionales impuestos por Tratados Internacionales y Convenios OIT.

Definir y precisar los alcances del concepto de “compliance” laboral en materia de protección de mujeres trabajadoras.

CONTENIDO A DESARROLLAR:

- La persona trabajadora y las normas tuitivas. El principio protectorio. La garantía de integridad (psicofísica, patrimonial y moral). La protección de las mujeres en el mundo del trabajo.
- El derecho a la salud integral. El deber de seguridad y la prevención de los riesgos del trabajo. Principio de indemnidad y ajenidad del riesgo empresarial.
- El impacto de las nuevas tecnologías en el trabajo de mujeres, en particular respecto del derecho a la salud, el derecho a la intimidad, el derecho al descanso y a la desconexión.
- Las responsabilidades familiares y las tareas de cuidado no remunerado. Las brechas de género y el bienestar laboral.
- Prevención del hostigamiento sexual en el mundo del trabajo. Estrategias.
- Programa de Integridad Empresaria y la obligatoriedad de los empleadores de ajustar sus conductas a rangos internacionales impuestos por Tratados Internacionales y Convenios OIT.



CONVERSATORIO

Bienestar laboral / Maltrato laboral.

Impacto del maltrato en la salud integral de las mujeres trabajadoras

- Compliance laboral en materia de protección de mujeres trabajadoras.
- Impacto del maltrato/malestar laboral en la salud integral
- Acciones preventivas empresariales. Herramientas y habilidades individuales como gestión emocional, comunicación efectiva, entre otras.